



A&P continuidad
ISSN: 2362-6089
ISSN: 2362-6097
aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
Universidad Nacional de Rosario
Argentina

Hernández Mendoza, Abdiel
**Soberanía alimentaria del campo y seguridad alimentaria
de la ciudad en el Gran Confinamiento mundial**
A&P continuidad, vol. 8, núm. 14, 2021, pp. 72-83
Universidad Nacional de Rosario
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i14.306>

- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura

FAPyD-UNR

CIUDADES Y TERRITORIOS SALUDABLES



N.14/8 JULIO 2021

[G. RAWSON] [S. BAERISWYL / O. BRAGOS / S. PONTONI] [S. SASSEN / M. BETANCOURT GARCÍA] [R. M. GRANDINETTI / P. O. NARI] [J. FEDELE] [I. C. VALDÉZ SÁNCHEZ / E. PÉREZ DÁVILA] [A. HERNÁNDEZ MENDOZA] [Y. C. AGUDELO HERNÁNDEZ] [UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES. EX MOPYV SANTA FE]



FAPyD
FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

N.14/8 2021
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



| **UNR**

A&P Continuidad
Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores N°14 A&P Continuidad

Dr. Mauricio Betancourt García, Dr. Arq.
Oscar Bragos y Mg. Arq. Silvina Pontoni

Coordinadora editorial

Arq. Ma. Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial

Dg. Sofía Lombardich
Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial. Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados. Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudina Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Istituto Universitario di Architettura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

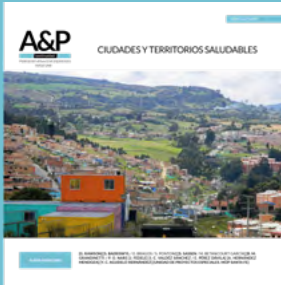


Imagen de tapa :
Avance brutal de lo urbano sobre el medio natural y sobre la ruralidad y sus economías. Usme, sur de Bogotá. Fuente: Mauricio Betancourt García.

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

Institución editora

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis | +54 341 4808531/35
2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar

aypcontinuidad01@gmail.com

www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Dario Masía

**Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño**

Decano
Adolfo del Rio

Vicedecano
Jorge Lattanzi

Próximo número :

DISEÑO INDUSTRIAL EN LATINOAMÉRICA: CONTINUIDADES, QUIEBRES Y DESAFÍOS
JULIO-DICIEMBRE 2021, AÑO VIII - N°15
ON PAPER/ONLINE



ÍNDICE

Editorial

06 » 09

Mauricio Betancourt García,
Oscar Bragos y Silvina Pontoni

Reflexiones de maestros

10 » 17

Conferencias sobre higiene pública (Selección)

Guillermo Rawson

*Selección por Oscar Bragos
y Silvina Pontoni*

Conversaciones

18 » 27

La ciudad como vector de vulnerabilidad

Sergio Baeriswyl por
Oscar Bragos y Silvina Pontoni

28 » 33

Una nueva época brutal y transnacional

Saskia Sassen por
Mauricio Betancourt García

Dossier temático

34 » 45

Ciudades latinoamericanas: la necesidad de ser capaces de gestionar una nueva agenda urbana

Rita María Grandinetti y
Patricia Olga Nari

46 » 57

Ambiente y bienestar social en la ciudad: experiencias y renovados desafíos para las estrategias urbanas

Javier Fedele

58 » 71

La dinámica económica del uso de la bicicleta y su impacto en el desarrollo sostenible

Isela Claudia Valdéz Sánchez
y Esperanza Pérez Dávila

72 » 83

Soberanía alimentaria del campo y seguridad alimentaria de la ciudad en el Gran Confinamiento mundial

Abdiel Hernández Mendoza

Ensayos

84 » 91

Problemas y desafíos en la localidad de Kennedy (Bogotá, Colombia)

Yeimy Carolina Agudelo Hernández

Archivo de obras

92 » 103

Polo Tecnológico Rosario

Unidad de Proyectos Especiales
del ex Ministerio de Obras Públicas y Vivienda
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

104 » 109

Normas para autores



»
Hernández Mendoza, A. (2021). Soberanía alimentaria del campo y seguridad alimentaria de la ciudad en el Gran Confinamiento mundial. *A&P Continuidad*, 8(14), 72 - 83. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v8i14.306>



Soberanía alimentaria del campo y seguridad alimentaria de la ciudad en el Gran Confinamiento mundial

Abdiel Hernández Mendoza

Recibido: 01 de marzo de 2021
Aceptado: 27 de mayo de 2021

Español

El Gran Confinamiento mundial se considera el primer acontecimiento universal que combinó en su desarrollo una serie de transformaciones radicales de la cotidianidad, en específico de aquellas asociadas a la alimentación. Trajo de nuevo al centro del debate la confrontación entre la soberanía alimentaria del campo establecida en 1996 frente a las políticas de seguridad alimentaria. Todo ello dejó ver que la crisis civilizatoria que experimenta la humanidad es más grave de lo que se piensa y la incertidumbre se presentó como padecimiento generalizado. El objetivo de este estudio recae en explicar que la confrontación entre la soberanía alimentaria del campo y la seguridad alimentaria citadina se mantiene en la coyuntura del Gran Confinamiento mundial. En efecto, por una parte, se analiza el contexto que permitió comprender mutaciones de lo prohibido a lo ordenado, en el binomio campo-ciudad, visibles en la disputa por los espacios públicos y en la búsqueda incesante por la apropiación del campo en México; y por otro, se focaliza en el espacio, al que se le identificó una doble función: garante de la reproducción de vida y centro de abastecimiento citadino.

Palabras clave: seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, campo, ciudad, COVID-19

English

The Great Global confinement is considered to be the first universal event that combined -throughout its development- a variety of radical everyday life transformations, specifically those associated with food. It has brought back to the center of the debate the confrontation between the rural food sovereignty which was established in 1996 and food security policies. This has shown that the civilizational crisis mankind is experiencing is more serious than we think. Uncertainty has become a widespread suffering. The objective of the study is to explain the ways in which the confrontation between rural food sovereignty and urban food security is maintained in the context of the Great World confinement. Thus, on one hand, the analysis deals with the context enabling the understanding of some of the mutations between the forbidden and the ordered in the rural-urban binomial; they are observed in the dispute for public spaces as well as in the incessant search for the countryside appropriation in Mexico. On the other, it focuses on the space which has to ensure not only the reproduction of life but also the functioning of the urban-supply center.

Key words: food security, food sovereignty, countryside, city, COVID-19

» Introducción

El año 2020 tendrá un eco impresionante en la historia mundial. La pandemia derivada por la enfermedad SARS-COV-2 (COVID-19) y el Gran Confinamiento mundial que continúa extendiéndose durante el 2021 modificaron estructuras de lo cotidiano muy arraigadas, desde la forma de laborar, estudiar, hasta las de convivir y alimentarse, entre otras muchas. Fue la primera vez que la humanidad experimentó de manera síncrona una enfermedad, el primer acontecimiento universal que mostró intersticios en las posibilidades de lo humano, emparejado con el padecimiento de la incertidumbre y otras prácticas ya iniciadas, pero cuestionadas desde el encierro de unos, el distanciamiento físico de algunos más y la indiferencia de otros. Permitió a su vez la reflexión y la crítica de las formas de reproducción existentes; es decir, dio un impulso a la filosofía. El COVID-19 se erigió entonces en forma de

acontecimiento, el cual coincide de manera precisa con la explicación que Slavoj Žižek (2018, p. 16) da del concepto como “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas”. Es suficiente mencionar que se (hiper)complejizaron la realidad y las relaciones sociales existentes, establecidas y rutinarias. Estas relaciones permitieron, en todo su contexto, identificar una afectación en el binomio relacional campo-ciudad, bajo el cual la parte urbana privilegiada realizó todo lo posible para mantener las asimetrías y los patrones de dependencia. Una primera advertencia que se tomó en cuenta para este estudio fue la suministrada por el Observatorio Económico Latinoamericano, desde el cual se vaticinaron los motivos de la confrontación geoeconómica entre China y Estados Unidos, recrudecida en el marco de la pandemia en la disputa por controlar el espacio digital desde donde se reorganizó el mercado

mundial. Mientras la crisis económica se agudizaba en Occidente y sus espacios geopolíticos también mostraban escenarios grises, China comenzó a liderar desde 2019 la transición energética bajo la producción de vehículos eléctricos (Ugarteche y Ocampo, 2019). Esta serie de crisis económicas se encuentra en un contexto de crisis más amplia, señalada como civilizatoria, en la cual sus principales afectados no son los grandes empresarios, funcionarios y megaespeculadores, sino las relaciones sociales que se deterioran de manera progresiva (Ornelas, Bartra, Ceceña, Esteva y Holloway 2013, p. 13). La materialidad expuesta por el sistema capitalista pone de manifiesto que la reproducción de la crisis se entiende en sus dimensiones multivectorial y multifactorial. Uno de los vectores en los que este trabajo desea ahondar es el relacionado con lo alimentario, que no debe ser desvinculado del contexto mencionado, sino complejizado a partir



Figura 1. Desayuno de Chilaquiles. Fotografía: Brenda J. Zárate (2020) | Figura 2. Desayuno bufé. Fotografía: Brenda J. Zárate (2020)

de este y dos de sus manifestaciones en franca confrontación durante el Gran Confinamiento mundial 2020-21: la soberanía alimentaria del campo y la seguridad (securitización) alimentaria citadina experimentada en México. Es justamente en este periodo, en el que se tomaron medidas de distanciamiento físico (no social), cuando los síntomas de esta crisis civilizatoria se exacerbaron y mostraron otras formas de representación, nombradas en este estudio dentro de las *mutaciones en la relación de lo prohibido-conocido a lo permitido-ordenado*. Baste un primer ejemplo para materializarlo: los permisos otorgados a restauranteros para invadir el espacio público, que en ciudades como la de México se les conoció y justificó como “Programas Ciudad al aire libre” (CDMX, 2021). Las mutaciones observadas en este contexto se justificaron con el objetivo de garantizar a los habitantes de la Ciudad de México el acceso a alimentos y a servicios asociados al suministro de estos. Se permitió la continuidad de actividades que garantizaran la ingesta citadina. Aquí se identifica una de las redes establecida

en la relación campo-ciudad: la laboral, debido a que en el campo no se conoció el trabajo desde el encierro, lo cual permitió a los restaurantes tener acceso permanente a los insumos (Fig. 1 y 2). Es de esta manera que se tiene un punto de partida concreto para explicar, desde el marco del Gran Confinamiento mundial 2020-21, la confrontación entre soberanía y seguridad alimentaria existente en el binomio campo-ciudad. Este cuestionamiento pide responder antes cuáles fueron las relaciones generadas en este binomio bajo el eje producción-consumo de alimentos durante la pandemia. Para así responder de qué manera se comprende el establecimiento de mecanismos de ordenamiento, control y regulación de las actividades asociadas a la alimentación. Una vez definida la problemática a estudiar, vale mencionar que el objetivo de este artículo radica en explicar las formas de mantenimiento de la confrontación entre la soberanía alimentaria del campo y la seguridad alimentaria de la ciudad en la coyuntura del Gran Confinamiento mundial. La hipótesis de este trabajo es: el COVID-19

evidenció de una forma más profunda que la materialidad es insustituible por lo digital y abstracto; es decir, los alimentos no son intercambiables por los datos creados en la digitalidad. De la misma manera mostró que en un primer momento el impacto de la enfermedad en el campo fue menor que en la ciudad, si es que se desea ver solo desde la conservación de las actividades productivas. Sin embargo, a los habitantes del campo se les sometió a romper el aislamiento que se vivió en las ciudades para garantizar la alimentación en estas. Para el desarrollo de la hipótesis se utiliza el concepto de *transducción* propuesto por Henri Lefebvre (1978, p. 149), el cual “elabora y construye un objeto teórico, un objeto posible, a partir de observaciones sobre la realidad, así como a partir de problemáticas planteadas por esta realidad [...] Introduce el rigor de la invención y el conocimiento en la utopía”. Esta última es vista desde el principio orientador y de producción de una *utopía de reconstrucción* que “conduce al exterior”, según las palabras de Lewis (Mumford, 2015, p. 33) e “implica: la

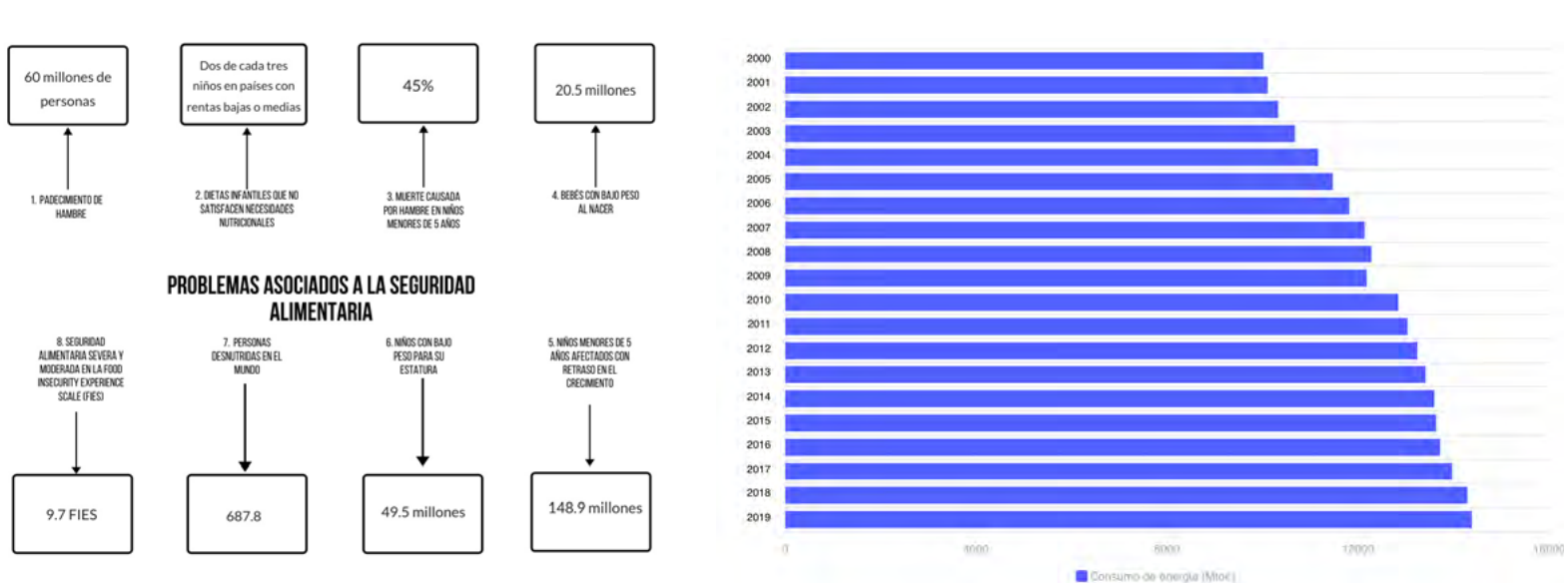


Figura 3. Problemas asociados a la inseguridad alimentaria al año 2019. Fuente: Elaboración propia con datos de: FAO (2020), INDDX (2018) y ACNUR (2020) | Figura 4. Consumo de energía en Megatoneladas equivalentes de petróleo (Mtoe). Fuente: ENERDATA (2021).

visión de un entorno reconstituido que está mejor adaptado a la naturaleza y los objetivos de los seres humanos que los habitan, que el ambiente real”. De esta manera, para analizar las condiciones de posibilidad pensamiento-realidad, el trabajo expone los siguientes apartados: 1) La seguridad alimentaria como eje ordenador; 2) La resistencia de la soberanía alimentaria; 3) Binomio campo-ciudad: mutaciones entre lo prohibido y lo ordenado y 4) Reflexión final. Cada uno de estos siguió un examen documental riguroso en bases de datos científicas, contrastación de hechos y políticas implementadas durante el Gran Confinamiento.

» **La seguridad alimentaria como eje ordenador**
Las políticas públicas de seguridad frente al hambre se enfrascaron en un común universal (ordenador) dictado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en específico el número dos Hambre cero (ONU, 2015), que se contradice con el siete Energía

asequible y no contaminante y que pretende articularse con el once Ciudades y comunidades sustentables y otros, reflejados en los llamados Cuatro pilares de la seguridad alimentaria del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (FAO, s. f.). Si lo mencionado se coloca en un contexto más amplio, la contradicción identificada se exacerbaba. En esta dirección conviene reparar en una nota del diario español *La Vanguardia* (Galtés, 2013), donde se señala que “el mundo físico – la producción, en definitiva– se digitaliza y ello supone el inicio de una nueva etapa en la humanidad”. Hay, por lo tanto, “nuevos modelos de producción y sistemas de fabricación”, lo cual se convierte en una percepción generalizada para quienes estudian la llamada cuarta revolución industrial y las implicaciones emparejadas con la producción (Romero, Stahre, Wuest, Noran, Bernus, Fast-Berglund y Gorecky, 2016). Ahora bien, ¿por qué se exagera esa contradicción? Debido a que la serie de innovaciones en el sector de la tecnología no se refleja en una transversalidad que impacte el ODS 2 y las “690

millones de personas en el mundo padecen hambre” (FAO et al., 2020). Este número, por cierto, aumentó en un año: “Today, more than 821 million people regularly go to bed hungry, of whom 100-plus million suffer from acute hunger, largely due to man-made conflicts, climate change and economic downturns” [En la actualidad, más de 821 millones de personas se acuestan regularmente con hambre, de las cuales más de 100 millones padecen hambre aguda, en gran parte debido a los conflictos de origen humano: el cambio climático y las crisis económicas] (Husain, Sandström, Groder y Pallanch, 2020). Es importante mostrar cómo este tipo de políticas de innovación tecnológica no están articuladas entre sí para erradicar los problemas de explotación en el mundo o los de desigualdad. Cuando lo mencionado se observa en el marco de una revolución industrial determinada por el desarrollo de ciudades inteligentes (sic.), misiones espaciales, aterrizajes en Marte, etcétera, se presenta la dicotomía entre priorizar, vía políticas económicas, el apoyo a la sobreproducción tecnológica por sobre la erradicación



Figura 5. Montón de cañuelas de maíz. Fotografía: Brenda J. Zárate (2012) | Figura 6. Mazorca. Fotografía: Brenda J. Zárate (2012) | Figura 7. Señora echando tortilla. Fotografía: Brenda J. Zárate (2013)

del hambre existente en el mundo (Fig. 3). En el mismo sentido, dicha política intergubernamental evita cuestionar la génesis de cada ODS, pretendiendo hacer una reducción al tema de la desigualdad, hecho que permite establecer una serie de normatividades, lineamientos, generalidades, objetivos, cumbres, planes de acción, etcétera, que representan los problemas de la crisis civilizacional sintetizados en los mismos ODS que sirven como eje ordenador para *combatir* (sic.) el hambre en el mundo; al tiempo que se impulsa a generar más

energía por fuentes *renovables* –todas contaminantes, algunas de ellas contrarias a los intereses de los habitantes del campo– en un mundo que necesita reducir la producción de energía (Fig. 4). Esto si se toma en cuenta que “hoy en día, las ciudades ocupan el 3% de la superficie terrestre, pero generan unas dos terceras partes de la demanda de energía primaria y el 70% de las emisiones de dióxido de carbono” (FAO, 2019, p. 6). Este tipo de políticas son estructuradas e implementadas por los mismos representantes e

impulsores del desequilibrio y la continua explotación de los recursos. Actores que desde la década de los sesenta del siglo pasado se presentaron como “técnicamente capacitados para establecer los supuestos [de la teoría económica hegemónica]” (Gregoire, 1963), relacionados con las “decisiones de máxima importancia para un estado”: son los tecnócratas, quienes hasta 2021 tienen una posición privilegiada en el poder mundial (González, 2005, p. 140). Es importante entonces mostrar que el hambre, más que combatirse, se mantiene como un



Figura 8. Sembrado de trigo. Fotografía: Brenda J. Zárate (2012).

elemento que genera acciones y justifica programas en torno al concepto de seguridad alimentaria, reduciendo el tema a un problema de comercio y, por lo tanto, de dependencia (Husain et al., 2020, p. 6). Esto deja al descubierto que la alimentación está condicionada a la articulación entre un país que genera comida para el mercado mundial, con otro que la necesita. Hecho que se complejiza al momento de pensar que la crisis alimentaria no se reduce al acceso de alimentos, sino al acceso de una dieta saludable (FAO, FIDA, OMS, PMA, Y UNICEF, 2020). Esto es más visible en el espacio urbano. Para sostener esa dieta citadina habrá que responder cómo se asegura la producción alimentaria. La respuesta es escalofriante, dado que recae en la explotación de un campo y una ruralidad que tiende a acortarse en el tiempo. Ahora bien, al momento de pensar el tema del consumo dentro de este proceso de securitización, se vuelve necesario cuestionar las formas de transformación y gestión del sistema agrícola

(Vanbergen, Aizen, Cordeau, Garibaldi, Garratt, Kovács-Hostyánszki, Lecuyer, Ngo, Potts, Settle, Skrimizea y Young, 2020) utilizadas para *certificar* una alimentación sana y sustentable en todo su ciclo de reproducción. Al respecto surgen más preguntas ¿para quién produce el campo? ¿Para qué produce el campo? ¿Cómo se consume lo producido en el campo? ¿Quién se beneficia de lo producido en el campo? La solución de la crisis se sigue reduciendo a destacar: el valor nutricional de los alimentos, que el incremento en la producción impacte menos en el medio ambiente, el favorecer la llamada ecologización urbana y la práctica del urbanismo biofílico (Daniels, El Baghdadi, Desha y Matthews, 2020). Cuando, en realidad, lo necesario es cuestionar y erradicar las causas que originaron la crisis sistémica-alimentaria y liberarse del eje securitizador.

» **La resistencia de la soberanía alimentaria**
La vuelta de siglo permitió ver un incremento considerable en estudios sobre la organización

del poder en el mundo, lo cual reflejó cambios en la relación ser humano-naturaleza. Ejemplo de ello se observa en el simbolismo de la comida y su cosificación dada en una relación de proveedor-consumidor asimétrica. La correspondencia que provoca se desarrolla en la complejidad de una distribución desigual entre la población mundial del campo y la ciudad. Según la FAO: “El 55% de la población mundial reside en zonas urbanas y el 85% vive a 3 horas o menos de un centro urbano de más de 50.000 habitantes” (FAO, 2019, p. 6). A ello se le suman las afectaciones del acceso a la alimentación, a la energía y a los recursos propios de las urbes (De la Vega-Leinert, p. 219). Al momento de establecer el binomio campo-ciudad se identifica su relación histórica de poder. Una de las características que hay que remarcar, en torno a esta, radica en la toma de decisiones que se hacen desde la ciudad –en sedes nacionales o internacionales– al campo. En las que este último responde resistiendo, aunque no tan fuerte como para poner en una crisis mayor el ciclo de reproducción alimentaria. De continuar con la tendencia de urbanización mundial, no será una crisis, sino un colapso alimentario, que es un elemento fundamental de lo que se considera como colapso sistémico (Ornelas et al., 2013, p. 19). A ello se debe agregar este dato que denota la transductividad a la que se enfrentarán las cadenas de distribución de alimentos en el futuro: “El crecimiento previsto de 2.500 millones de personas en la población urbana mundial implica que en 2050 dos terceras partes de la población mundial vivirán en zonas urbanas; el 90% de ese aumento se producirá en Asia y África” (FAO, 2019, p.6). Ante este panorama, la soberanía alimentaria ya comenzó a pensarse desde una concepción amplia de la autonomía estatal que garantiza a su población los alimentos necesarios para la ingesta diaria; sin embargo, en cuanto las políticas de seguridad alimentaria se incrementaron,



Figura 9. Venta de romeros. Fotografía: Brenda J. Zárate (2013) | Figura 10. Romeritos. Fotografía: Brenda J. Zárate (2013)



dado que –como se ha observado– el hambre y el acceso a la comida continúan, se percibieron más elementos a considerar dentro del concepto de soberanía. Así, la propiedad de los alimentos desde su producción pasó a ser un tema principal, máxime si estos se encuentran controlados por las corporaciones trasnacionales y sus experimentos genéticos. La soberanía alimentaria reside en la defensa de la tierra desde el campo que consiste, entre otros, en el rescate de cosmovisiones ancestrales. En paralelo, se constata que los acelerados ciclos productivos y la expansión de monocultivos, el uso intensivo de pesticidas y fertilizantes, el barbecho incesante, la desertificación (erosión y transporte de materiales contaminantes de los ecosistemas de cultivo), entre otros, se invisibilizaron en el marco del Gran Confinamiento. En México, por ejemplo, la existencia del movimiento *Sin maíz no hay país*, implica, entre otras cuestiones, la defensa de los cultivos y de la diversidad de semillas que dan el soporte no solo nutrimental, sino cultural a la alimentación mexicana (Fig. 5, 6 y 7).

¿Qué implica el debate entre soberanía y se-

guridad alimentaria? En una necesidad de comprender lo real en lo visible, es importante recordar el pensamiento sustentado en la tecnocracia mencionada, la cual comenzó a producir espacios para la apropiación de todo aquello que le permita su reproducción, a la vez que generó estrategias que imposibilitarían toda acción a sus opositores, “[no dejando] otra alternativa que la obediencia negociada” (González Casanova, 2005, p. 128). Desde esta perspectiva, no se permite establecer acciones pensadas desde lo local-comunitario, sino que se impusieron desde la misma tecnocracia. Esas posibilidades, identificadas en la relación campo-ciudad, están basadas en la transferencia de alimentos requeridos por los ciudadanos, sin consideración alguna de las condiciones materiales en las que se producen, excepto en aquellas que establecen los mecanismos de certificación estatal o internacionales, esto es, un proceso de producción basado en estándares sanitarios como lo hace la Unión Europea (UE, 2021). La explotación laboral en el campo entonces queda oculta por una etiqueta de *producción sustentable, orgánica* o similares.

De esta manera, resulta importante diferenciar el contexto en el que se utiliza el concepto de *soberanía alimentaria*. Si esta noción se explica desde la tecnocracia, entonces se reduce a la autosuficiencia, pactada en iniciativas políticas de explotación del campo en franca confrontación a la otra visión, la comunitaria. Dicha visión sustenta la defensa de las condiciones que posibilitan un entendimiento cultural con la alimentación, sin forzar a la tierra a producir una sola semilla en tiempos más cortos o a producir lo máximo en los espacios destinados a esta actividad (Fig. 8). Al respecto, resulta fundamental tener presente la cita realizada por Mariaelena Huambachano sobre cómo se comenzó a utilizar el concepto, antes de ser apropiado por los tecnócratas. En efecto, en 1996 en *La vía campesina*, lo concibió como “el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente apropiados, producidos con métodos ecológicamente sanos y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas” (Huambachano, 2019, p.1).

En consecuencia, dentro del crisol de posturas existentes para defender formas históricas de



Figura 11. Señora cocinando. Fotografía: Brenda J. Zárate (2013)

organización, alimentación, uso del territorio, entre otras, frente a políticas económicas-biotécnicas-sociales-industriales “en manos de privados” (Fernández, 2002, p. 81), el concepto de autonomía vuelve a ser fundamental. En concordancia con el autor, se concibe el rumbo de un modelo alimentario alternativo acorde a los intereses de la relación señalada. En palabras de Pablo González Casanova, el respeto a la autonomía del otro “es fundamental para el crecimiento de un *nosotros de nivel superior* capaz de lograr los objetivos de todos sus integrantes preservando su identidad” (González Casanova, 2005, p. 299). Aquí se comprende el alcance de la soberanía alimentaria: “De la autonomía de la organización se regresa a la autonomía de la comunidad y de la persona. Y viceversa” (González Casanova, 2005, p. 299). En el mismo sentido que Huambachano propone descosificar el alimento e involucrar en torno a este la fragmentación histórica existente entre el campo y la ciudad, los movimientos impulsados por los *campesindios*¹ (Bartra, 2008) a favor de la Tierra, son elementos clave para superar las crisis climática y social que

padece el mundo (Huambachano, 2019). Su comprensión es fundamental para explicar los (re)ordenamientos emergentes durante el confinamiento del 2020.

Para no pasar de la resistencia a buscar la re-existencia del campo y del campesino como sujeto histórico, el concepto y acción de soberanía alimentaria transita por un proceso de adquisición de conciencia de lo rural en su vinculación con lo urbano, sin renunciar a lo propio respondiendo, como dice Armando (Bartra, 2008, p. 43) a los “agravios profundos o amenazas graves, tales como la resistencia patriarcal, a la acción ecocida de la industrialización y urbanización [...] la erosión del mundo campesino, a la opresión sobre los pueblos originarios”. De nuevo la transducción se reitera como advertencia: “Para 2030 el número de megalópolis (10 millones de habitantes o más) habrá aumentado de 31 a 407” (FAO, 2019, p. 6).

» Binomio campo-ciudad: mutaciones entre lo prohibido y lo ordenado

La crisis alimentaria está acompañada de dos propuestas para enfrentarla, ambas se describieron como seguridad y soberanía alimentaria. Dicha crisis se caracteriza por los problemas de acceso a la comida, la calidad nutrimental de esta, las enfermedades degenerativas y auto-causadas, las políticas públicas ad hoc, la utilización de los espacios para la producción de alimentos, el uso de los suelos, la expansión industrial-ciudadina y otras que permiten cuestionar la eficiencia de las políticas existentes para combatir estos problemas.

Es importante mencionar que si bien parece *loable* combatir el hambre en el mundo, este acto es posible deformarlo y vaciarlo de contenido en cuanto intenta plantear su solución con propuestas tecnoeconómicas y guiadas por las administraciones centrales de los Estados. Esto conlleva a justificar acciones ajenas al fortalecimiento alimentario-nutritivo, pero tomándolo

como narrativa que permita a los representantes de lo alimentario-corporativo favorecerse con la normalización de la apropiación de espacios específicos de explotación alimentaria, en desmedro de relaciones históricas existentes, en este caso del campo.

El binomio campo-ciudad se ha visto como un mecanismo de producción de aquellos elementos con capacidad de fortalecer al Estado y así garantizar las provisiones necesarias para el mercado hegemónico no el local-comunitario o para el autoconsumo (Fig. 9, 10 y 11). Michel Foucault (2014) lo menciona al analizar el sistema de coacciones en Europa, cuando se forzaba a “arrancar la vid para imponerle la siembra de granos” (p. 49), de la misma manera que sucede en América Latina con la siembra de plantas endémicas como el quelite² que se evita por dar paso al sembradío y producción de otras plantas hegemónicas en los mercados urbanos en México.

Las formas ciudadinas de obtención de los alimentos se transformaron en la pandemia, se fortaleció el esquema de entrega a domicilio vía la solicitud de alimentos por aplicaciones digitales. En el mismo sentido, los productores idearon rutas para distribuir de forma directa sus productos a las colonias populares; mientras que los cambios en los espacios públicos también presentaron etapas, desde su desocupación debido a las medidas de confinamiento, hasta una ocupación inusual por parte de los dueños de restaurantes cuando estas medidas se flexibilizaron. Así, en aquellos lugares como la Ciudad de México en los que, en nombre de la defensa del espacio público, se prohibía el comercio ambulante y prácticas similares a las que productores del campo acudían para tener un precio menos injusto por sus alimentos, los empresarios ocuparon las calles para vender y servir comida.

Si bien el distanciamiento físico fue una condición regular en las políticas para mitigar el contagio de COVID-19, no impidió el establecimiento

de nuevas rutas de distribución de los alimentos, a veces entregados por los mismos productores, otras tantas por sus intermediarios que vieron en esta coyuntura una oportunidad de negocio. Las medidas para paliar los contagios también incidieron de otras maneras en el tema de la alimentación, en lo concerniente a la relación producción-circulación-consumo, y se trastocaron las corrientes de intercambio *tradicionales* hasta antes de la pandemia. Uno de los problemas experimentados corresponde al acceso, esto para quienes suministraban de forma sistemática los alimentos, por ejemplo, en el sistema tradicional basado en *chinampas*³ en México, donde se accede por canales (Fig. 12), la producción se afectó, acelerando aún más el desánimo por seguir sembrando. De la misma manera, se trastocó a las plantas agroindustriales que procesan comida, al tener que disminuir su ritmo de producción por contar con menos fuerza de trabajo. Stephen Devereaux señala que el problema también existe en la demanda, en no recibir el alimento y no tener la capacidad económica para pagarlo (Devereaux, Béné, y Hoddinott, 2020). Al complejizar la relación producción-consumo en términos campo-ciudad durante el Gran Confinamiento, se observó el temor a convertirse de nuevo en un factor de inestabilidad para las cadenas de suministro alimentarias, las cuales paraban ante la incertidumbre de la carestía de alimentos o de falta de mano de obra para la producción. Es de destacar que la tendencia hacia una nueva oleada de mecanización de la agricultura se vio favorecida en este contexto. Ello quiere decir que los requerimientos alimentarios en la ciudad impactan en la reorganización del campo en cuanto a su forma de producción. Este tipo de políticas a implementar tras la pandemia se verán acompañadas del impulso de otras que garanticen el abastecimiento. Sin duda la reconfiguración de las corrientes comer-



Figura 12. Trajinera en Xochimilco. Fotografía: Brenda J. Zárate (2019)

ciales de suministro de insumos alimentarios estará presente de una manera inusual: permitiendo el uso del espacio público a favor de quienes sean capaces de apropiárselo, prácticas que antes de la pandemia estaban *prohibidas*. ¿Qué pasará durante el desconfinamiento? El mundo experimenta un proceso de transformación permanente basado en los elementos de tecnologización diseñados para un consumo sin precedentes, el cual incluye, entre otros, modificar los sistemas agrícolas y dirigirlos cada vez más a la satisfacción de necesidades industriales, no de las humanas. Se está en un proceso de urbanización de lo rural. Aquí vale recordar que, si bien, todo lo material para el ser humano es prescindible y adaptable, la alimentación no lo es. Los cambios derivados por la pandemia no solo estuvieron presentes en las cantidades de alimentos producidos y en los problemas de acceso a estos. Es posible localizarlos en las mutaciones de la relación *permitido-ordenado* con lo *prohibido-aún no ordenado*. Estas muta-

ciones impulsan medidas económicas a nivel mundial similares a las implementadas en las décadas de los sesenta-setenta, reflejadas en los cambios dentro de la división internacional del trabajo. Es de recordar que en esos momentos se otorgó el papel de suministrador de alimentos a los países de Centroamérica, el Gran Caribe y Sudamérica –por mencionar lo ocurrido en el continente americano– para fortalecer los sistemas agroalimentarios nacionales de los países del centro; es decir, medidas temporales que les significarán para el siglo XXI un endeudamiento sistemático. Primero para modernizar el campo y después, cuando estén fortalecidos en el sistema y en la competencia intercapitalista los países del centro, la consecuencia es previsible para las periferias: deuda más sobreproducción. La base que sustenta las mutaciones se da en “convencer de que la acción [tomada] es necesaria y suficiente” (Foucault, 2014, p. 87), así como urgente, para asegurar el ingreso que garantice

el intercambio y mantener el orden, para ello a los dueños del capital les es necesario que existan cambios en lo permitido y lo prohibido.

» Reflexión final

De las situaciones que se actualizaron en este (re)ordenamiento se encuentran la reconfiguración de las cadenas de suministro y el trazado de rutas comerciales distintas a las tradicionales, dando como consecuencia nuevas corrientes *ad hoc* para satisfacer las necesidades de consumo. Dicha situación impactó en los patrones de cotidianidad, en las colonias populares, así como en los centros tradicionales de abastecimiento. Las concepciones recientes sobre la diferenciación entre soberanía y seguridad alimentaria (Fernández Somoano, 2002, p. 79) identifican a la alimentación como “forma de expresión cultural primaria del ser humano” y ven a su vez la apropiación y despojo de su esencia para transitarla de lleno al mercado, primando así su valorización sobre su uso y representación. En los retos para la sostenibilidad y las cadenas alimentarias durante el COVID-19, se vislumbra a la agroecología como un elemento indispensable en la reconfiguración social, pero aún no se indaga qué sucederá en el campo mismo y su soberanía, dado que están sujetos a la apropiación y, por lo tanto, a formas de ordenamiento que buscan mantener el rol jerárquico de las urbes sobre lo rural, más en el momento en que se identificó una desocupación de espacios susceptibles a la apropiación para expandir los imperios alimentarios-corporativos. Se están desarrollando trabajos para profundizar en temas como la agricultura urbana (Taylor, 2020) y espacios que reduzcan la brecha existente entre el campo o la ciudad, en una ruralización de la urbe, mientras que, en el caso contrario, la urbanización del campo es avasallante. Es importante mencionar que la producción alimentaria no se limita al campo, de-

bido a la industrialización acelerada de la comida. Otra mutación se observó en las otrora prácticas prohibidas de distribución, como el ambulante en las zonas residenciales, permitido-actualizado bajo el manto de las aplicaciones digitales. Esto implicó un cambio en las costumbres, en los juegos de intercambio y de producción. A partir de esto se comenzó a pensar en regulaciones laborales en todo el complejo agroindustrial que permitan a los ciudadanos obtener a pie de puerta los insumos alimentarios, pese al riesgo que se corra. Las tecnologías de poder se actualizaron durante el confinamiento 2020. La promoción pública de las medidas para resguardar la salud y la sana alimentación implementadas significaron el ocultamiento de otras medidas llevadas a cabo, las cuales son parte fundamental de las mutaciones discutidas. La ciudad mostró su dependencia alimentaria del campo; sin embargo, lejos de orbitar en torno a ello, los procesos de valorización hicieron posible que fuese el campo el que se adaptara a los requerimientos ciudadanos, por ejemplo, se cultiva aquello que representa *lo sano*; es decir, lo que favorece la seguridad alimentaria en cuanto a lo nutrimental, sin importar los ciclos de rotación de la tierra o la erradicación y, por lo tanto, se propicia la minimización de producción endémica favorable para los ciclos de cultivo. Estas tecnologías buscan prolongar y extender la vida de un campo útil a las necesidades de consumo urbanas e incluso mantener aislada la relación campo-ciudad a conveniencia; por ejemplo, en el tratamiento de no contagiados por COVID-19 pero sí de otras enfermedades, quienes vieron necesario y conveniente acudir a las clínicas rurales u hospitales a atenderse hasta antes de la expansión masiva de la enfermedad. El orden de las relaciones campo-ciudad se modificó, dando prioridad a nuevas formas de trazabilidad de las corrientes mercantiles,

susceptibles a la vigilancia. A quienes desean dominarlas, les urge el control de las redes de distribución, bajo una lógica: las rutas antes prohibidas ahora deben ser ordenadas en un mundo con una población mundial que mientras más avanza el tiempo, más se urbaniza. ●

NOTAS

- 1 - En franca oposición al campesino *moderno*.
- 2 - Verdura de hoja mexicana: hierba comestible.
- 3 - Técnica de cultivo consistente en un espacio de tierra cultivable entre lagunas y canales en la Ciudad de México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

· ACNUR. (2020). Muertes por hambre en el mundo | eACNUR [Organismo Intergubernamental]. ACNUR. Recuperado de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/muertes-por-hambre-en-el-mundo>

· Bartra, A. (2008). Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado. *Boletín de Antropología Americana*, 44, 5-24.

· CDMX (2021, enero 19). Cumplen restaurantes con medidas sanitarias. *Secretaría de Gobierno de la CDMX*. Recuperado de <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/06-21>

· Daniels, P., El Baghdadi, O., Desha, C., y Matthews, T. (2020). Evaluating net community benefits of integrating nature within cities. *Sustainable Earth*, 3(1), 12. doi:10.1186/s42055-020-00025-2

· De la Vega-Leinert, A. C. (2019). Ciudades y consumo de bienes agrícolas. Transformaciones del consumo alimentario en el contexto de cambios en el comercio agrícola y las cadenas comerciales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(1 (100)), 213-220.

· Devereux, S., Béné, C., y Hoddinott, J. (2020). Conceptualising COVID-19's impacts on household food security. *Food Security*, 12(4), 769-772. doi:10.1007/s12571-020-01085-0

· ENERDATA. (2021). *Anuario estadístico mundial de energía 2020*. Anuario Estadístico mundial de Energía. Recuperado de <https://datos.enerdata.net/>

· FAO. (2019). *Marco de la FAO para la Agenda Alimentaria Urbana*. FAO. doi:10.4060/ca3151es

FAO. (s. f.). *Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025*. FAO, CEPAL, ALADI. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i4493s.pdf>

· FAO, FIDA, OMS, PMA, Y UNICEF. (2020). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que*

promuevan dietas asequibles y saludables. doi: 10.4060/ca9699es

· Fernández Somoano, M. B. F. (2002). Soberanía y seguridad alimentaria. *Ábaco*, 31, 79-86.

· Foucault, M. (2014). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires, Argentina: FCE.

· Galtés, M. (2013, julio 6). La revolución tecnológica industrial. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/economia/20130707/54377301482/la-revolucion-tecnologica-industrial.html>

· González Casanova, P. (2005). *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la Academia a la Política*. Barcelona, España: Anthropos, UNAM IIS.

· Gregoire, R. (1963). Los problemas de la tecnocracia y el papel de los expertos. *Revista de estudios políticos*, 131, 139-172.

· Huambachano, M. A. (2019). Indigenous food sovereignty: Reclaiming food as sacred medicine in Aotearoa New Zealand and Peru. *New Zealand Journal of Ecology*, 43(3), 1-6. doi: 10.2307/26841826

· Husain, A., Sandström, S., Groder, J., y Pallanch, C. (2020). COVID-19: *Potential impact on the world's poorest people*. A WFP *analysis of the economic and food security implications of the pandemic*. WFP. Recuperado de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114205/download/?ga=2.241337546.952775517.1586900153-341597442.1584735263>

· INDDEx. (2018). *Data4Diets: Building Blocks for Diet-related Food Security Analysis*. International Dietary Data Expansion Project. Disponible en: <https://inddex.nutrition.tufts.edu/data4diets/indicator/food-insecurity-experience-scale-fies>

· Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona, España: Ediciones Península.

· Mumford, L. (2015). *Historia de las utopías*. La Rioja, España: Pepitas de calabaza ed.

· ONU. (2015, septiembre 25). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible – Desarrollo Sos-*

tenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

· Ornelas, R., Bartra, A., Ceceña, A., Esteva, G, y Holloway, J. (2013). *Crisis Civilizatoria y superación del capitalismo*. CDMX, México: UNAM IIEc, Aviso de Incendio.

· Romero, D., Stahre, J., Wuest, T., Noran, O., Bernus, P., Fast-Berglund, Å., y Gorecky, D. (2016). Towards an operator 4.0 Typology: A Human-Centric perspective on the fourth industrial Revolution Technologies. *International Conference on Computers and Industrial Engineering (CIE46) Proceedings*, 11.

· Taylor, J. R. (2020). Modeling the Potential Productivity of Urban Agriculture and Its Impacts on Soil Quality Through Experimental Research on Scale-Appropriate Systems. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 4. doi: 10.3389/fsufs.2020.00089

· UE. (2021). *Normalización en Europa—Requisitos técnicos—Normas armonizadas—Mercado CE*. Your Europe. Recuperado de https://europa.eu/youreurope/business/product-requirements/standards/standards-in-europe/index_es.htm

Ugarteche, Ó., y Ocampo, A. (2019, diciembre 23). *La economía mundial: Perspectivas económicas para 2020 | Observatorio Económico Latinoamericano* OBELA [Académica]. OBELA | Observatorio Económico Latinoamericano. Recuperado de <http://obela.org/analisis/la-economia-mundial-perspectivas-economicas-2020>

· Vanbergen, A. J., Aizen, M. A., Cordeau, S., Garibaldi, L. A., Garratt, M. P. D., Kovács-Hosnyánszki, A., Lecuyer, L., Ngo, H. T., Potts, S. G., Settele, J., Skrimizea, E., & Young, J. C. (2020). Transformation of agricultural landscapes in the Anthropocene: Nature's contributions to people, agriculture and food security. *Advances in Ecological Research*, 66, 193-253. doi: 10.1016/bs.aecr.2020.08.002

· Zárate, B. J. (2012). *Catographer*. Archivo personal, Ciudad de México, México.

· Zárate, B. J. (2013). *Catographer*, Archivo personal, Ciudad de México, México.

· Zárate, B. J. (2019). *Catographer*, Archivo personal, Ciudad de México, México.

· Zárate, B. J. (2020). *Catographer*, Archivo personal, Ciudad de México, México.

· Žižek, S. (2018). *Acontecimiento*. Madrid, España: Sexto Piso.

Agradecimientos:

Este trabajo se realizó en el marco del proyecto PAPIIME PE301321 La enseñanza de los negocios internacionales en el marco del capitalismo informacional, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Abdiel Hernández Mendoza. Profesor de Tiempo Completo adscrito a la ENES-Juriquilla de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Candidato al Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, México. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Geociencias y administración de recursos naturales por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM FES-Aragón. Coordinador del PAPIIME PE301321. Responsable del Observatorio Universitario de Negocios Internacionales de la UNAM. Ha publicado artículos y capítulos en las revistas *ProPulsión* e *Inclusiones*, así como para la editorial de la UNAM y Siglo XXI. ORCID: 0000-0002-5484-647X abdielhernandez@comunidad.unam.mx

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo* y que *todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan. Tanto el Documento Modelo como la Guía Básica se encuentran disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYRD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Pubindex (2010):

· **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los

avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

· **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

· **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autores

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.* Los autores (máximo 2) deben proporcionar apellidos y nombres completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador (ORCID).

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre el investigador/docente y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email para confirmar que es usted el que cargó los datos y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacer en español.

Cada autor debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente; en el caso de no estar afiliado a ninguna institución debe indicar “Independiente” y el país.

El/los autores deberán redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica el/los autores deberán enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y los autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, *escrito en español e inglés*, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. *Debe contener entre 150 y 200 palabras.* Debe incluir *entre 3 y 5 palabras clave* (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

· **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

· **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, *entre 8 y 10 por artículo*, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera el secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el autor.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un cro-

quis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El autor es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

· **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

· **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quieren enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

· **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

· **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego solo con el apellido.

· **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

· **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original, si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia del autor (Apellido, año, p. n° de página). En ocasiones suele resultar apropiado colocar el nombre del autor fuera del paréntesis para que el discurso resulte más fluido.

» Cita en el texto

· **Un autor:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

· **Dos autores:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

· **Tres a cinco autores:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

-Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

-Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas: Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

-Traducciones y reediciones: Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza) Ej.

Pérez (2000/2019)

-Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso y solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica. Por otro lado, no debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto. La lista bibliográfica se hace por orden alfabético de los apellidos de los autores. **-Si es un autor:** Apellidos, Iniciales del nombre del autor. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial. Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.

Autor, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx

Autor, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

-Si son dos autores: Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EU-DEBA.

-Si es una traducción: Apellido, iniciales del nombre (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original). Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

-Obra sin fecha: Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

-Varias obras de un mismo autor con un mismo año: Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.

López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

-Si es libro con editor o compilador: Editor, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial. Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

-Libro en versión electrónica: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http://www.xxxxxx.xxx Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

-Capítulo de libro: -Publicado en papel, con editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial. Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

-Sin editor:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

-Tesis y tesinas: Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de http:// www.xxxxxxx Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Artículo impreso: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas. Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

-Artículo online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número si corresponde), páginas. Recuperado de http:// www.xxxxxxx Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap

-Artículo en prensa: Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

-Periódico -Con autor: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

-Sin autor: Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p. Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

-Online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de Ej.

Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Sin autor

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia

-Simposio o conferencia en congreso: Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevado/a a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar. Ej.

Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

-Materiales de archivo Autor, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio. Este formato general puede ser modificado, si la colección lo requiere, con más o menos información específica. - Carta de un repositorio Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc. Ej.

T. K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias

- Leyes, decretos, resoluciones etc. Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc*. Publicación. Ciudad, País. Ej.

» Agradecimiento

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras). Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita. Los autores deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

» Cada autor declara

- 1 - Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
- 2 - Certifica/n que es/son autor/es original/es del artículo y hace/n constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;
- 3 - Ser propietario/s integral/es de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable/s de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
- 4 - Deja/n constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete/n a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;
- 5 - En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan

la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermédial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indexación.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor. Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

- Si el autor ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para el autor. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:
- 1 - El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
 - 2 - Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
 - 3 - El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
 - 4 - Se proporciona un perfil biográfico de cada autor, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
 - 5 - Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
 - 6 - Los autores conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
 - 7 - Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por los autores.
 8. Los autores remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



